
 Universidad del Tolima	PROCEDIMIENTO ELABORACIÓN DE CONTRATOS ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS	Página 1 de 9
		Código: BS-P03-F20
		Versión: 01
		Fecha Actualización: 04/05/2018

1. INFORMACIÓN DEL PROCESO	
Nº DEL PROCESO	003 – MENOR CUANTÍA
OBJETO	CONTRATAR EL SERVICIO DE UN OPERADOR LOGÍSTICO PARA LA REALIZACIÓN DE GIRAS TECNOLÓGICAS Y DEMOSTRACIONES DE MÉTODO DE LOS PROYECTOS BENEFICIARIOS DE LA CONVOCATORIA DEPARTAMENTAL EN DIFERENTES MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA EN EL MARCO DEL PROYECTO “DESARROLLO DE VENTAJAS COMPETITIVAS MEDIANTE ACTIVIDADES I+D+I EN OCHO CADENAS DEL SECTOR AGROPECUARIO EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA”, APROBADO EN OCAD DEL FONDO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS SEGÚN ACUERDO 001 DEL 20 DE DICIEMBRE DE 2012, CÓDIGO 120617
PRESUPUESTO OFICIAL	El presupuesto oficial para la presente invitación corresponde a la suma de: CIENTO CINCUENTA Y CINCO MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL PESOS MONEDA CORRIENTE (\$155.557.000 M/CTE), el cual se encuentra respaldado según Certificados de Disponibilidad Presupuestal No. 602 del 7 de febrero de 2020, expedidos por la División Contable y Financiera de la Universidad del Tolima. El proponente deberá tener en cuenta que el valor propuesto deberá contemplar los gastos administrativos a que haya lugar para su legalización, pago de impuestos y descuentos a la hora del pago.

El comité evaluador técnico designado en el presente proceso contractual, acogiéndose a lo establecido en el Estatuto General de contratación de la Universidad del Tolima, procede a adelantar la evaluación de las propuestas recibidas dentro del término establecido en el cronograma del proceso y que se relacionan a continuación

1. RELACIÓN DE PROPUESTAS ¹		
Ítem	Nombre Proponente	Fecha y hora de recibido
1	C&O SOLUCIONES EMPRESARIALES S.A.S	16 DE MARZO 2.04 PM
2	VARIETADES RESTREPO	16 DE MARZO 2.05 PM
3	FUNDACIÓN PAIS HUMANO	16 DE MARZO 2.08 PM
4	ACTIVA GRUPO L&M S.A.S	16 DE MARZO 2.10 PM
5	INDUHOTEL S.A.S	16 DE MARZO 2.15 PM

¹ El orden de las propuestas depende de la fecha y hora de radicación de la misma conforme al acta de recepción realizada por la dependencia competente.

 Universidad del Tolima	PROCEDIMIENTO ELABORACIÓN DE CONTRATOS ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS	Página 2 de 9
		Código: BS-P03-F20
		Versión: 01
		Fecha Actualización: 04/05/2018


El comité evaluador procede a determinar el cumplimiento de los requisitos habilitantes establecidos en la invitación No 003 de 2020, procediendo a adelantar la revisión documental de las propuestas, en cuanto a la verificación de requisitos jurídicos, financieros y/o técnicos² así:

Opción 1:


2. VERIFICACIÓN DE REQUISITOS ³				
No.	REQUISITO	NOMBRE DE PROPONENTE	CUMPLE /NO CUMPLE	OBSERVACIONES
1	EXPERIENCIA GENERAL: Podrán participar las personas naturales o jurídicas con hasta cinco (5) certificaciones de contratos iniciados, ejecutados y terminados dentro de los cinco (5) años anteriores a la fecha de cierre del presente proceso de selección, cuya sumatoria sea igual o superior al 100% del presupuesto oficial	C&O SOLUCIONES EMPRESARIALES S.A.S	CUMPLE	Anexa 8 contratos iniciados, ejecutados y finalizados, con entidades públicas, por un valor total de \$ 619.455.639, el contrato más antiguo es del año 2017.
		VARIEDADES RESTREPO	CUMPLE	Anexa 7 certificaciones de contrato y aceptación de la oferta, iniciados, ejecutados y finalizados, con entidades públicas y privadas, por un valor total de \$ 369.472.753, el contrato más antiguo es de noviembre del año 2015.

² Acá se debe indicar que tipo de requisitos se van a verificar. En los procesos de mínima cuantía se incluyen todos. En los procesos de menor y mayor cuantía se revisan los requisitos establecidos conforme a la designación efectuada por el comité de contratación.


³ Indicar que tipo de requisitos se va a verificar, jurídico, financiero o técnico.

 Universidad del Tolima	PROCEDIMIENTO ELABORACIÓN DE CONTRATOS ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS	Página 3 de 9
		Código: BS-P03-F20
		Versión: 01
		Fecha Actualización: 04/05/2018

<p>expresado en SMMLV, cuyo objeto, obligaciones o actividades principales estén relacionadas con actividades operativas, organizativas, estratégicas y asistenciales en apoyo logísticos a eventos del sector agropecuario o similares a las del objeto del presente estudio previo y que se encuentren inscritas en el respectivo Registro Único de Proponentes El proponente no deberá estar incurso en las causales de inhabilidad o incompatibilidad para la celebración del contrato.</p>	<p>FUNDACIÓN PAIS HUMANO</p>	<p>CUMPLE</p>	<p>Anexa 25 certificaciones de contrato y aceptación de la oferta el año, iniciados, ejecutados y finalizados, con entidades públicas y privadas, por un valor total de \$1.218.251.131, el contrato más antiguo es del año 2017.</p>
	<p>ACTIVA GRUPO L&M S.A.S</p>	<p>CUMPLE</p>	<p>Anexa 7 certificaciones de contratos iniciados, ejecutados y finalizados con entidades públicas y privadas de las cuales se toman en cuenta 5 dado que la <i>experiencia general establece (5) certificaciones de contratos iniciados, ejecutados y terminados dentro de los cinco (5) años anteriores a la fecha de cierre del presente proceso de selección</i>-. Y dentro de las certificaciones aparece un contrato con fecha del 2014. Las certificaciones presentadas suman en total \$472.553.146</p>
	<p>INDUHOTEL S.A.S</p>	<p>NO CUMPLE</p>	<p>Anexa 4 certificaciones de contratos y aceptación de oferta, iniciados, ejecutados y finalizados con entidades públicas, por un valor total de \$291.512.600.</p>

 Universidad del Tolima	PROCEDIMIENTO ELABORACIÓN DE CONTRATOS ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS	Página 4 de 9
		Código: BS-P03-F20
		Versión: 01
		Fecha Actualización: 04/05/2018

				Le falta anexar una certificación para cumplir con las cinco (5) requeridas en la invitación.
2	PROPUESTA METODOLÓGICA, CAPACIDAD OPERATIVA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DEL PROVEEDOR: El proponente deberá presentar una propuesta metodológica, la cual se debe adaptar a la necesidad de cada lugar y gira a realizar, estableciendo cada acción para el cumplimiento de las mismas. Cada gira debe contar con una capacidad logística en cada ítem necesario para el evento, personal calificado y orientado a la atención, que permita lograr cada elemento requerido. Para el tema de comidas se requiere de personal calificado para la manipulación de alimentos, que permita entregar productos de calidad y óptimo consumo a los asistentes, se debe tener como mínimo 2 personas cada 100 asistentes que estén al tanto de la repartición y distribución igualitaria de alimentos para cada uno de los asistentes. Para el tema de material de apoyo académico-publicitario se requiere que el operador logístico cuente con personal capacitado en el diseño e impresión de material de calidad, que genere los productos según los estándares citados en la tabla 1.	C&O SOLUCIONES EMPRESARIALES S.A.S	CUMPLE	Anexa la propuesta metodológica donde se describe la capacidad técnica, operativa, administrativa y financiera de la entidad
		VARIEDADES RESTREPO	NO CUMPLE	<p>Aunque anexa la propuesta metodológica, se limitó a copiar y pegar los elementos requeridos en la oferta técnica.</p> <p>El proponente no SUBSANO- NO envió la propuesta metodológica en los términos específicos donde se visualice como desarrollara cada actividad y cuál es su capacidad operativa administrativa y financiera.</p>
		FUNDACIÓN PAIS HUMANO	CUMPLE	Anexa la propuesta metodológica donde se describe la capacidad técnica, operativa, administrativa y financiera de la entidad
		ACTIVA GRUPO L&M S.A.S	CUMPLE	Anexa la propuesta metodológica donde se describe la capacidad técnica, operativa,

 Universidad del Tolima	PROCEDIMIENTO ELABORACIÓN DE CONTRATOS ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS	Página 5 de 9
		Código: BS-P03-F20
		Versión: 01
		Fecha Actualización: 04/05/2018


	Para el transporte el operador logístico debe contar con personal que acompañe cada una de las rutas solicitadas con el fin de garantizar la seguridad y cumplimiento de los horarios establecidos en la agenda de cada evento, además ser guías en caso de alguna necesidad o petición de los pasajeros.	INDUHOTEL S.A.S	NO CUMPLE	administrativa y financiera de la entidad No anexa propuesta metodológica. El proponente no SUBSANO- NO envió la propuesta metodológica en los términos específicos donde se visualice como desarrollara cada actividad y cuál es su capacidad operativa administrativa y financiera.
3	PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA. (REQUISITO NO HABILITANTE) El proponente deberá aportar propuesta técnica económica, (factor ponderable, no subsanable.) No se aceptan propuestas parciales, ni que superen el valor del presupuesto oficial, en caso de que ello ocurra será causal del rechazo. Si hay error aritmético en el presupuesto, no será habilitada la propuesta para continuar con el proceso de selección. El valor de la propuesta debe incluir el costo de todos los bienes y servicios necesarios para desarrollar el objeto del presente proceso de selección. Además, señalando el IVA	C&O SOLUCIONES EMPRESARIALES S.A.S	CUMPLE	Anexa propuesta técnica y económica
		VARIEDADES RESTREPO	CUMPLE	Anexa propuesta técnica y económica
		FUNDACIÓN PAIS HUMANO	CUMPLE	Anexa propuesta técnica y económica
		ACTIVA GRUPO L&M S.A.S	CUMPLE	Anexa propuesta técnica y económica
		INDUHOTEL S.A.S	CUMPLE	Anexa propuesta técnica y económica

A tener en cuenta:

**Se adelanta esta verificación con cada uno de los proponentes que presentan propuesta. Se debe incluir todos los requisitos exigidos en la invitación de mínima, menor o mayor cuantía, conforme a la designación efectuada.*

** El único requisito no subsanable es la oferta económica, y aquello que otorgue puntaje dentro de la invitación, porque se entiende como una mejora de la oferta, que pone en condiciones desiguales a los proponentes.*

** En los procesos de mínima cuantía, puede subsanarse dentro del plazo que decida otorgar el comité evaluador, quien deberá dejar constancia expresa en el acta del requerimiento y del documento subsanado.*

 Universidad del Tolima	PROCEDIMIENTO ELABORACIÓN DE CONTRATOS ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS	Página 6 de 9
		Código: BS-P03-F20
		Versión: 01
		Fecha Actualización: 04/05/2018

** En los procesos de menor y mayor cuantía, los proponentes deben subsanar en los plazos que se establezcan en el cronograma.*

**El comité evaluador debe verificar el contenido de la propuesta económica, en cada ítem, y verificar si las operaciones aritméticas están bien diligenciadas, igualmente si cumple con todas las características técnicas y cantidades exigidas por la universidad.*


CONSOLIDADO CRITERIOS DE ADMISIÓN Y HABILITACIÓN ASPECTO (JURÍDICO- FINANCIERO- TÉCNICO)

PROP.	PROPONENTE	DOCUMENTOS DE CONTENIDO – JURIDICO – FINACIERO -TÉCNICO 4)
1	C&O SOLUCIONES EMPRESARIALES S.A.S	ADMITIDA
2	VARIEDADES RESTREPO	RECHAZADA
3	FUNDACIÓN PAIS HUMANO	ADMITIDA
4	ACTIVA GRUPO L&M S.A.S	RECHAZADA
5	INDUHOTEL S.A.S	RECHAZADA

Una vez verificado los proponentes habilitados se procede a adelantar la asignación de puntaje conforme a los criterios de selección establecidos en la invitación No. 003 de 2020, de mínima cuantía, así:⁵

⁴ En proceso de mínima cuantía simplemente indicar requisitos habilitantes.

⁵ Este trámite se adelanta en procesos de mínima cuantía, y por parte del comité técnico de los procesos de menor y mayor cuantía, quien es el encargado de otorgar puntaje

 Universidad del Tolima	PROCEDIMIENTO ELABORACIÓN DE CONTRATOS ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS	Página 7 de 9
		Código: BS-P03-F20
		Versión: 01
		Fecha Actualización: 04/05/2018


CRITERIO DE PONDERACIÓN	C&O SOLUCIONES EMPRESARIALES S.A.S	FUNDACIÓN PAIS HUMANO
EXPERIENCIA ADICIONAL: El proponente deberá presentar certificaciones y/o contratos adicionales a los que habiliten su participación, donde acredite experiencia relacionada con el objeto del presente proceso. Para la aplicación de la ponderación, se sumarán los contratos presentados relacionados con el objeto contractual, adicional a lo solicitado.	Anexa 7 contratos, adicionales a los que habilitan que se relacionan con el objeto contractual Folios, desde la hoja 163 hasta la 200 PUNTAJE 30	Anexa 7 certificaciones y contratos, Adicionales a los que habilitan que se relación con el objeto contractual Folios, desde la hoja 151 hasta la 287 PUNTAJE 30
PROPUESTA TECNICA: Se otorgara 30 puntos a la propuesta que se ajuste al Anexo No. 08 denominado "Propuesta Técnica", cumpliendo con cada uno de las necesidades, elementos y cantidades alii determinadas, es decir, en temas específicos de la propuesta (alojamiento, transporte, alimentación, material de apoyo) para las participantes de las Giras tecnológicas en las diferentes municipios del departamento del Tolima.	Anexa la propuesta técnica Folios, desde la hoja 68 hasta la 77 PUNTAJE 30	Anexa la propuesta técnica Folios, desde la hoja 297 hasta la 302 PUNTAJE 30
PROPUESTA ECONÓMICA. (REQUISITO NO HABILITANTE)	Anexa propuesta Económica, Folios, desde la hoja 212 hasta la 213. \$ 145.084.800 PUNTAJE 30	Anexa propuesta Económica, Folios, Hoja 303. \$ 118.333.600 PUNTAJE 40
PUNTAJE TOTAL	90	100

RECOMENDACIONES DE ELEGIBILIDAD DE PROPUESTA⁶ O DECLARATORIA DESIERTA

Opción No. 1

Con base en lo anterior, teniendo en cuenta que el proponente seleccionado se encuentra habilitado y obtuvo un puntaje de 100, conforme a los criterios de ponderación establecidos en la invitación No.

⁶ En procesos de mínima cuantía / comité técnico en proceso de menor y mayor cuantía.

 Universidad del Tolima	PROCEDIMIENTO ELABORACIÓN DE CONTRATOS ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS	Página 8 de 9
		Código: BS-P03-F20
		Versión: 01
		Fecha Actualización: 04/05/2018

003 de 2020, el comité evaluador sugiere al ordenador del gasto / comité de contratación⁷, celebrar contrato con el siguiente proponente:

PROPONENTE:	FUNDACIÓN PAIS HUMANO
NIT.	900.572.437-2
REPRESENTANTE LEGAL:	CRISTIAN MAURICIO MORALES QUINTERO
DOCUMENTO DE IDENTIDAD	1.112.763.624
TIPO DE EMPRESA:	PERSONA JURÍDICA
RÉGIMEN	ESPECIAL
Valor de la oferta económica IVA INCLUIDO (si aplica el iva)	\$ 118.333.600
Orden de Elegibilidad	1 PUESTO
VALOR A CONTRATAR (conforme al valor de la oferta económica seleccionada)	\$ 118.333.600 CIENTO DIECIOCHO MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y TRES MIL SEISCIENTOS PESOS M/CTE

En constancia se firma por el comité evaluador, a los treinta (30) días del mes de marzo de 2020.


ANGELICA PIEDAD SANDOVAL ALDANA

Directora del proyecto 120617



JULIAN OCTAVIO MURILLO TOVAR

Contratista Proyecto Ocho cadenas 120617

⁷ Depende del tipo de procesos. si es mínima cuantía recomienda al ordenador del gasto, si es de menor o mínima cuantía recomienda al comité de contratación.

